

145266



M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de CARTONAJES BURGALÉSES, S.A. de nacionalidad española, establecida en MADRID, Torre de Madrid, 6ª Oficina 13; cuyo Modelo de Utilidad se refiere a:

"CAJA LAMINAR PERFECCIONADA"

.O.O.O.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente Modelo se refiere, conforme su enunciado indica, a una caja perfeccionada, en sus - características de diseño y organización, cuya novedad y utilidad práctica, le prestan fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que por ella se solicita.

La caja para embalaje aquí preconizada es - susceptible de realización a partir de cualquier material laminar flexible, como cartón ondulado, cartoncillo, etc., siendo factible su montaje y uso sin necesidad de cosidos o pegados, aunque no se excluye la posibilidad de incorporar al sistema estos procedimientos de vinculación.



El embalaje objeto del Modelo, va provisto de asideros para su traslado, dispuestos en la zona central de los testeros, conformados por el rebatimiento interior de dos lengüetas, obtenidas mediante líneas de ranurado practicadas en las extensiones de solape que los constituyen.

5.

El Modelo aquí preconizado preve la utilización preferente, aunque no exclusivamente, de la caja para el transporte de huevos, lo cual no la incapacita para ser utilizada en el envase de variados productos.

10.

Asimismo en el diseño del envase se incorporan líneas de doblez adecuadamente dispuesta para permitir el plegado del envase una vez montado, con el consiguiente ahorro de espacio para su almacenamiento o transporte. Esta particularidad, en orden a plegamiento se comenta sin fines reivindicativos, ya que el sistema utilizado es conocido y de dominio público lo que tampoco impide, no obstante dar constancia de su aplicación en la estructura de esta caja.

15.

20.

De acuerdo con la idea del Modelo se estructura el envase a partir de una porción laminar rectangular, cuyo largo es el correspondiente al desarrollo del ancho de su fondo, alto de sus dos paredes laterales y largo de sus dos semitapas. El ancho del rectángulo laminar comentado comprende el largo del fondo de la caja más dos zonas marginales cada una con longitud igual a las dos terceras partes del ancho del testero. La porción laminar se encuentra surcada por líneas de plegamiento, ranurados y escotaduras, que permiten la formación del envase a partir del fondo del

25.

30.



mismo, mediante la disposición ortogonal de los planos que conforman sus paredes laterales y situando los faldones remanentes de dichas paredes de modo coplanario, con solape de planos en el tercio central, para la formación de los testeros. Los remanentes laterales del fondo del envase se rebaten sobre los testeros en movimiento irreversible, merced a unos ordenes de lenguetas que se introducen en otro orden de ranurados adecuadamente practicados en las paredes de dichos testeros.

5.

10.

En el tercio central, con pared doble de cada testero se encuentra practicada una amplia escotadura transversal, con el material abatido interiormente tomando como charnela el borde superior de la referida escotadura. El envase así montado queda en condiciones de uso sin ninguna otra aportación de fijadores, tal y como se comentó en uno de los primeros párrafos de esta memoria.

15.

Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo no queda limitado exactamente a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

25.

30.



Una idea más amplia de la invención la proporciona la descripción siguiente, en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

En estos dibujos se usan marcas de referencia semejantes para indicar piezas, conjuntos o partes que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

En dichos dibujos:

La figura 1ª, representa el desarrollo de la lámina a partir de la cual se monta el envase.

La figura 2ª, muestra una vista en perspectiva del modo en que se monta la caja, en ella vemos como se prevee el solape coplanario de los faldones, pertenecientes a los laterales de la misma.

La figura 3ª, señala una perspectiva del conjunto con la adaptación externa, sobre el testero más proximo, del faldón remanente del fondo de la caja; así mismo puede apreciarse el doblado producido a las orejetas de dicho faldón para permitir su paso por los ranurados que los planos testeros presentan.

La figura 4ª, representa una perspectiva de este envase, totalmente montado y con sus tapas en posición abierta.

La figura 5ª representa una sección parcial



del testero según el plano de corte A-A señalado en la figura 4ª, en donde se aprecia la forma en que se lleva a cabo el rebatimiento interior de las lengüetas producidas en las formación de las ventanas que sirven de asideros para el transporte de la caja armada.

La figura 6ª, corresponde a una sección parcial del testero, según el plano de corte señalado con B-B en la figura 4ª.

En relación con las ^{figuras} comentadas se indica con

10. -1- el fondo de la caja, y con -2- sus paredes laterales siendo -3- las semitapas, que en unión de los faldones -9- cierran superiormente el envase.

Los faldones -12- proyectados por las paredes laterales -2- se disponen de modo coplanario tal y como se indica en la figura 3ª, solapandose parcialmente, - con coincidencia de las escotaduras -8- que determinan los asideros de la caja para su transporte. También - los faldones -12- en su zona no solapada, presentan los rasgados -7- destinados a posibilitar el paso hacia el

15. interior de las lengüetas -5-, previo plegado de las - pestañas -6- dispuestas en las mismas.

20.

Estas pestañas nuevamente desplegadas, aseguran la irreversibilidad de la operación quedando los - faldones -4- adosados externamente a la parte baja de

25. los testeros.

Las líneas de debilitamiento -10- y -11- facilitan el plegado de la caja una vez montada con la consiguiente economía de espacio para el almacenamiento o transporte de la misma. En tanto que con -13- se indica

30. una hendiduras longitudinales que presenta la lámina



global en dos de sus márgenes opuestas, para facilitar el plegado de la unidad ya montada.

5. Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

10. Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente, que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la inmersión y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

15. Se reitera, que el objeto que constituye el actual Modelo serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando
20. que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

N O T A :

25. Se declara como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S :

30. 1ª.- Caja laminar perfeccionada, del tipo de las constituidas mediante el plegamiento metódico de una pluralidad de superficies parciales delimitadas - por rasgados, líneas de debilitamiento y bordes libres



- de la referida lámina, caracterizada por presentar en desarrollo lineal sucesivo: una semitapa, una pared lateral, el plano de fondo, otra pared lateral y la otra semitapa del recipiente, cuyos elementos se proyectan lateralmente por sendas fajas laminares, hendidas hasta su borde exterior según líneas en prolongación de las aristas laterales inferiores del envase a crear caracterizándose, además dicha caja, por presentar un orden de rasgados lineales, continuación de las aristas verticales de la misma, que independizan lateralmente las dos semitapas de la zona de las fajas laterales colindantes a ellas.
5. 10.

- 2ª.- Caja laminar perfeccionada, caracterizada por presentar en el borde libre de cada uno de los faldones laterales anexos al plano de fondo de la misma, dos orejetas ensanchadas por sendos empestañados, destinados a su inserción en unos ranurados horizontales, dispuestos en los planos que conforman los testeros por cuyos ranurados las referidas orejetas pasan a la cara interna de los mismos, quedando retenidas, en posición merced a los empestañados de ensanche.
15. 20.

- 3ª.- Caja laminar perfeccionada, caracterizada por conformarse cada uno de los testeros de la misma mediante la disposición coplanaria de los faldones anexos a sus paredes laterales, los cuales quedan solapados en su tercio central y cinculados directamente entre sí mediante dos escotaduras coincidentes por entretamiento con el material rebatido hacia el interior por el borde superior del referido hueco, que sirve de asidero para el transporte del envase.
25. 30.



4º.- "CAJA LAMINAR PERFECCIONADA"

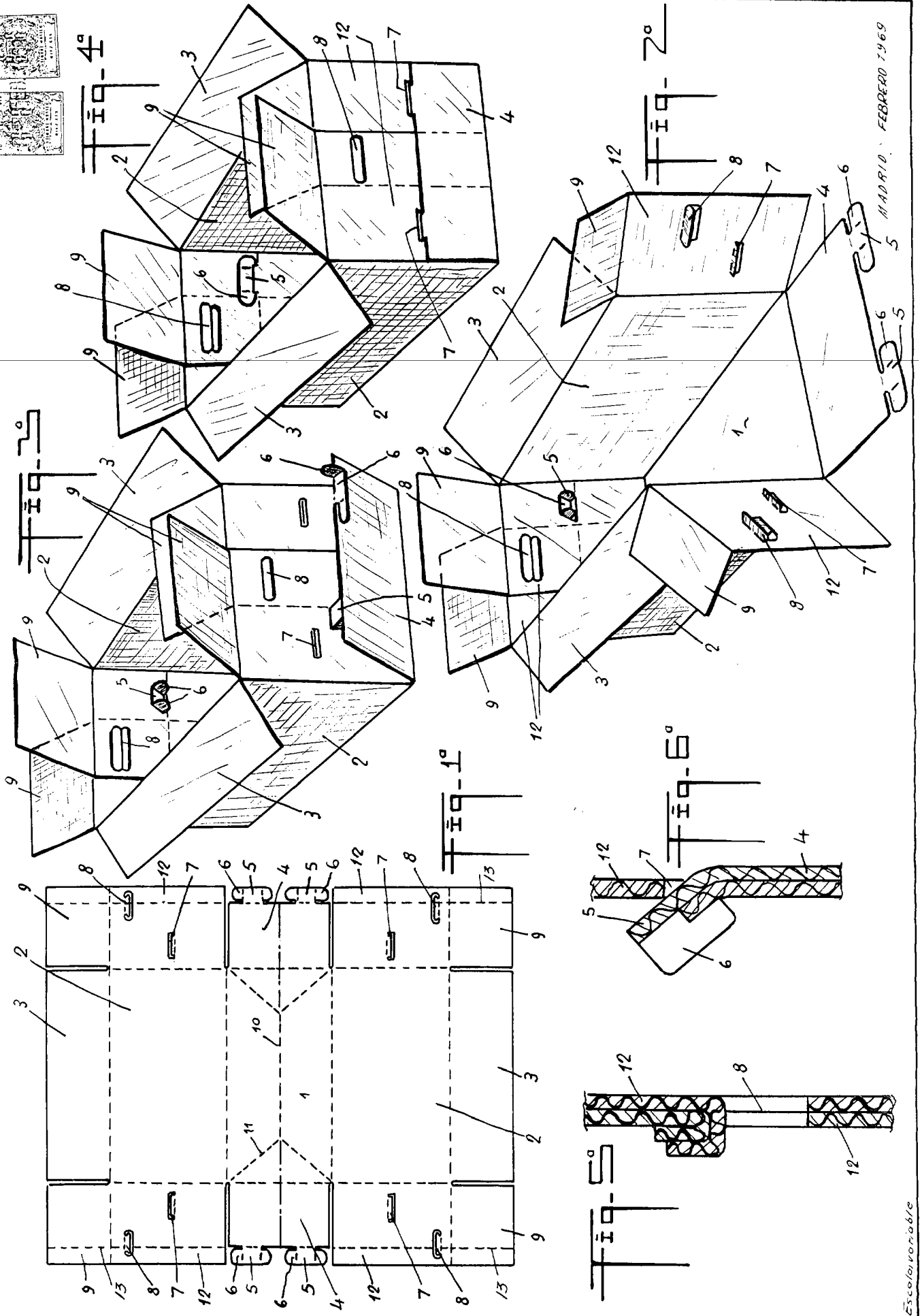
Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de OCHO hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

5.

Madrid, 3 febrero 1.969

Z. GONZALEZ VACA
P.F.

Handwritten signature of Z. Gonzalez Vaca.



MADRID, FEBRERO 1969

Escalator